



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

Literatura Mexicana e Iberoamericana Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1602
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2024-2025

Profesora: Martha Rosario Borrego Borrego

Grupo: 6070

Salón: 20

Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana:

Lunes	9:00-9:50
Martes	
Miércoles	
Jueves	13:10-14:00
Viernes	9:00- 9:50

PRESENTACIÓN: El curso de Literatura mexicana e iberoamericana corresponde al sexto año de Preparatoria, dentro del núcleo básico del área de formación de Lenguaje, comunicación y cultura. Es de categoría obligatoria y de carácter teórico. Tiene como antecedente importante el curso de Lengua Española y Literatura Universal, que lo fundamenta en conocimientos esenciales y en el uso del idioma.

PROPÓSITOS:

- Reflexionar sobre las innovaciones de forma y fondo en los textos literarios.
- Comprender las transformaciones artísticas y sociales.
- Reconocer la literatura como vehículo de identidad nacional.
- Crear textos literarios.
- Analizar la estructura y los elementos de los diferentes géneros literarios.
- Reflexionar de manera oral y escrita.
- Reflexionar e interpretar la influencia de la naturaleza en la vida del hombre.
- Identificar y comprender los diferentes tipos de discurso argumentativo.
- Leer y comprender de textos literarios.
- Analizar diferentes tipos de texto.
- Emitir opiniones sobre el contexto urbano.
- Analizar obras literarias que hacen referencia a la intolerancia social y a los sistemas opresores.
- Reflexionar sobre la expresión literaria femenina.

UNIDADES:

Primera	Literatura y experimentación	8 agosto al 13 de sept. 2024
Segunda	La identidad nacional y la otredad	19 sept. al 26 de oct. 2024
Tercera	El hombre y la naturaleza	28 de oct. al 05 de dic. 2024
Cuarta	La ciudad literaria	9 de dic. al 7 feb. 2025
Quinta	El compromiso social y la denuncia	10 de feb. al 21 marzo 2025
Sexta	La expresión femenina	24 de marzo al 16 mayo 2025

METODOLOGÍA:

Se pretende que el alumno profundice en la competencia literaria la cual se entiende como la capacidad de comprensión y producción de textos literarios y académicos, que permita desarrollar la sensibilidad estética mediante la lectura, la apreciación y la interpretación de obras literarias de autores mexicanos e iberoamericanos, así como ser consciente de las diversas problemáticas que acontecen en la sociedad.

ASPECTOS A EVALUAR:

1º, 2º, 3º, 4º, 5º Periodo:

- Examen global 20%
- Examen de lectura 20%
- Tareas, trabajos 30%
- Participación: 25%
- Autoevaluación: 5% **

- En el 6o periodo se desarrollará un proyecto multidisciplinar en colaboración con la materia de derecho y el proyecto sustituye a los exámenes.

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Primer Periodo	06 de septiembre 2024
Segundo Periodo	18 de octubre 2024
Tercer Periodo	29 de noviembre 2024
Cuarto Periodo	31 de enero 2025
Quinto Periodo	14 de marzo 2025
Sexto periodo	8 de mayo 2025
Examen Final Ordinario	19 de mayo al 13 de junio 2025

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

- **Amaro Barriga Manuel y Antonio Rojas. *Literatura, identidad y compromiso*. (libro electrónico) Reims, México**
- **Cortázar, Julio. *Rayuela* (1° Periodo)**
- **Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. (2° Periodo)**
- **García Márquez, Gabriel. *La increíble y triste historia de la cándida Erendira y su abuela desalmada*. (3° periodo)**
- **Benedetti, Mario. *El amor, las mujeres y la vida*. (4to, periodo)**
- **Lecturas seleccionadas en pdf. (5to periodo)**
- **Melchor, Fernanda. *Temporada de huracanes* (6to. Periodo)**